



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Flora United Farms Florafesa S.A.
 NÚMERO DE EXPEDIENTE: 154233
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Andrew Gregory Neidl Eguiguren
 CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Ouderdijk International B.V.
 NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Países Bajos
 DOMICILIO: Mijnsherenweg 4, 1424 CB de Kwatrel, Países Bajos

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Andrew Gregory Neidl Eguiguren
 NACIONALIDAD: Estadounidense
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1102524271
 DOMICILIO: República 396 y Diego de Almagro, Quito

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Ouderdijk Bener B.V.		Países Bajos	De Kwatrel

Andrew Neidl

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO

MES

DÍA

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA NUMERO 2015-01-37D En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, ante mi doctora PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, comparece el señor ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN, de estado civil casado con cedula de identidad número UNO UNO CERO DOS CINCO DOS CUATRO OCHO SIETE UNO, por los derechos que representa en calidad de apoderado de la compañía OUDENDIJK INTERNACIONAL B.V. Legalmente capaz y hábil de contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía, que adjunto a la presente como habilitante.- Instruido que fue en el objeto y resultado de esta diligencia a la que procede a celebrar libre y voluntariamente; así como advertido de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud; reconoce como suya la firma puesta en el presente DOCUMENTO; y, declara que es la que usa en todos sus actos y contratos tanto públicos como privados y para constancia firma conmigo.- Extiendo esta diligencia al amparo de lo previsto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial.- De todo lo cual doy fe.-



ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN
C.I. 110252487-1



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO